

✉ díganos lo que piensa

Área de Opinión.
Empresa Editora El Comercio.
Jr. Miró Quesada 300
Lima 1, Perú

CONTÁCTENOS • dilector@comercio.com.pe

Señores lectores: El Comercio agradece sus cartas. Es imprescindible que escriban en ellas su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlas.



SEBASTIÁN CASTAÑEDA

QUE SEA PACÍFICO.

Lectores invocan a Mario Huamán, de la CGTP, que evite la violencia en su anunciada huelga (ver: Paro por nada).

Paro por nada

Señor Director:

Esta movilización preparada por la CGTP para el 9 de julio definitivamente va a traer consecuencias. Primero que es decididamente política. Si lo que quieren es diálogo y el Ejecutivo, a través de su primer ministro, se ha ofrecido y ellos no aceptan, no podría pensarse en otra cosa. Siempre se va a buscar alguna excusa para hacerla ya que de esa manera los dirigentes creen que se hacen más poderosos y populares. Pero el problema se va a dar cuando comiencen los disturbios a los que nos tienen acostumbrados. Ya la Policía Nacional pasó un rato amargo en Moquegua. La policía debe proteger nuestros derechos. Espero que esta vez se apoye a la policía en su intento de restaurar la tranquilidad de quienes queremos vivir en paz y se evite la destrucción de propiedades y el bloqueo de carreteras.

Atentamente,

LUIS NAGARO

DNI 09376037

■ **Pues esperemos que la principal consecuencia del paro sea un radical cambio en la forma en que la CGTP y sus gremios amigos plantean sus reivindicaciones. Que piensen menos en los forcejeos políticos para afirmar las camarillas sindicales y piensen más en los cientos de miles de trabajadores que no ganan absolutamente nada con la huelga y sí, por ejemplo, con la Ley de Mypes a la que, absurdamente, se opone la CGTP.**

De amanecida

Señor Director:

Ya no se puede tener seguridad en ningún sitio, y menos en Cha-

FE DE ERRATAS

En el Comentario del Editor escrito por Juan Paredes Castro, publicado el 8/7/2008 en la página A6, se colocó por error el título "El Perú frente a la democracia del caballazo". Lo correcto debió ser "El Perú frente a la diplomacia del caballazo".

clacayo, que es donde vivo. El domingo, a las 6 de la mañana, dos muchachos en estado de ebriedad patearon la puerta de mi casa y la de mi vecino. Mi vecino llevó la peor parte, ya que de una pedrada le rompieron un vidrio. Se dieron a la fuga. A esa misma hora, el Parque Central estaba lleno de jóvenes que libarón licor toda la noche. Hay dos letreros en el mismo parque, colocados por la municipalidad, que prohíben hacerlo. Además, una licorería ubicada a media cuadra estaba abierta a esa hora. A las 6:20 a.m. hice la primera llamada a la policía de Chacacayo. A las 6:30 a.m. la segunda. A las 6:40 a.m. llamé al 105 para que vengan a poner orden. La patrulla de la comisaría de Chacacayo recién llegó a las 6:45 a.m. O sea, 25 minutos para recorrer cuatro cuadras que es la distancia entre la comisaría y el Parque Central. ¿Qué seguridad y confianza se puede tener en un país en el que nadie se preocupa por su gente?

Atentamente,

MANUEL VARGAS R.

DNI 07200540

■ **La comisaría se preocupó por usted y sus vecinos, pero algo tarde. Valga su llamada de atención para que serenos y policías estén prestos a acudir a las llamadas de emergencia. ¿Y**

cómo habrán pasado la noche los padres de esos zamarros?

Anécdotas de viaje

Señor Director:

A lo dicho por Rafo León en su simpático artículo del 7/7/08 "Limeños son", habría que agregar que para muchos peruanos es lo mismo un viaje en bus o en avión, o un viaje en avión dentro del país que fuera del mismo. No falta aquel compatriota que sube al avión con más de una maleta o bolsa de mano permitida, poniendo en aprietos al personal de tripulación, o lleva consigo objetos que deben ser colocados bajo el asiento o en la bodega de carga. No falta aquel compatriota que cuando el avión llega a destino, olvida poner la mesa en su lugar, o antes que termine de parquear, y no obstante las indicaciones del piloto, se levanta de su asiento para bajar y se lanza hacia la puerta para ser el primero de la fila en descender. Al llegar a Migraciones del aeropuerto descubre que no lleva consigo el pasaporte porque lo olvidó en el asiento del avión, junto con su mascota y una bolsa de plástico repleta de regalos. Y discute con el personal del aeropuerto porque quiere volver al avión por ellos. ¿Será que los peruanos no estamos acostumbrados a viajar en avión o que la informalidad de nuestra vida diaria nos delata en todo lugar?

Atentamente,

AUGUSTO GARCÍA EBERT

DNI 06441610

■ **Aunque no pasan de anécdotas de viaje, muchas de ellas se explican porque la mayoría de peruanos que vuelan no son vacacionistas relajados sino migrantes con mucho que llevar a cuestas. Y, sí, también, por una actitud esquiva a las normas.**

FILOSOFEMAS

Nuevo aporte de Juan Miguel Bákula

Francisco Miró Quesada Cantuarias

Filósofo



Juan Miguel Bákula se ha distinguido siempre por su copiosa producción y por el rigor en el concepto y el estilo. Su última obra titulada "La imaginación creadora y el nuevo régimen jurídico del mar" y como subtítulo "Perú y Chile, ¿el desacuerdo es posible?", suscita el interés del lector de principio a fin.

En 241 páginas compactas, en las que no hay una palabra que sobre, ni se pierda en giros literarios, el autor aborda un tema que, para nosotros, siempre ha tenido un enorme interés: "La imaginación creadora y el nuevo régimen jurídico del mar". Nos limitamos a esta primera parte, pues aunque el tema del subtítulo es de gran importancia, no tenemos espacio suficiente para abordarlo.

El primer capítulo del libro versa sobre la aprobación y vigencia de la Convención sobre el Derecho del Mar que fue la culminación de los trabajos de la tercera conferencia de naciones respecto del tema mencionado. Fruto de diez años de trabajos muy específicos, orientados por el compromiso inicial de la conferencia de respetar la práctica del consenso,

había llegado el momento de formalizar el resultado. Entonces, a solicitud de la delegación de Estados Unidos, el 30 de abril de 1982, se sometió el texto a la votación de los estados concurrentes, con el siguiente resultado: 130 votos a favor, 4 en contra y 17 abstenciones. El 10 de diciembre del mismo año se procedió a abrir la convención a la firma de los estados, que se cumplió con la suscripción por parte de 119 estados. Esta extraor-

“ El Perú aún no ha firmado la convención a pesar de que, desde todo punto de vista, es lo que le conviene ”

dinaria expresión de conformidad fue recogida en la declaración formulada, ese mismo día, por el secretario general de Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar: "Nunca en la historia de las relaciones internacionales, un número tan grande de países había firmado inmediatamente el resultado de sus deliberaciones para comprometerse a actuar de acuerdo con sus obligaciones".

El 16 de noviembre de 1994, justo al año en que se completara el número de sesenta estados depo-

sitantes del respectivo instrumento de ratificación, se procedió, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 308, inciso 1, a declarar que la convención había entrado en vigor. En la actualidad, 146 estados han ratificado la convención.

La 'universalización' de la convención tiene un doble significado, al parecer contradictorio, desde un punto de vista del derecho tradicional: la Convención del Mar de 1982, que dialécticamente constituye uno de sus más importantes resultados, torna imposible hablar de un derecho consuetudinario.

Y, ahora tenemos que avanzar precipitadamente pues el libro de nuestro autor es tan compacto y riguroso que si lo fuéramos a exponer de manera completa, tendríamos que escribir muchísimas páginas. Por eso, solo mencionamos los aspectos que nos parecen los más importantes. El respeto a la identidad del mar, la humanidad y el océano como conceptos intemporales. La equidad como principio rector. Este aspecto es de fundamental importancia, y suscita el interés del lector de manera muy profunda pues, precisamente una de las características de la etapa previa a la convención era la inequidad.

Desgraciadamente, debido a un nacionalismo exacerbado, el Perú aún no ha firmado la convención, a pesar de que, desde todo punto de vista, es lo que más le conviene. Esperamos que, en un futuro cercano, nuestro país deje de lado los prejuicios y acepte la convención. Los beneficios que puede ofrecernos son incalculables. No debemos demorarnos más. ■■

Tomar bebidas alcohólicas en exceso es dañino. Si toma. No maneje.



KEEP WALKING.
JOHNNIE WALKER.

